

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**7958** *Resolución de 9 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 5 de junio de 2019.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, para personal funcionario y para personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) y de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, he dispuesto:

Primero.

Hacer pública, como anexo a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Los aspirantes no tendrán que aportar documentación, al haber sido comprobada la misma por la Administración, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y registros nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Por la autoridad convocante se procederá al nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, que deberán superar el curso selectivo previsto en la base específica 2 y en el anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, con carácter previo a su nombramiento como funcionario de carrera.

La fecha de realización del curso selectivo se determinará por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, y se publicará en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Cuarto.

Los aspirantes aprobados deberán formular opción ante el Instituto Nacional de Administración Pública por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1

del Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Quinto.

La petición de destinos se realizará, una vez finalizado el curso selectivo, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo. Toda información relacionada con los diferentes aspectos del desarrollo del procedimiento de nombramiento como funcionario de carrera se publicará en la página web de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública ([https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo\\_publico.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico.html)).

Sexto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o un recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 9 de julio de 2020.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

## ANEXO

### Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, para personal funcionario y para personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

*Relación de calificaciones y puntuaciones definitivas de aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición y concurso, ordenada por puntuación total del proceso*

N.º	DNI corto	Aspirante	Opo	Conc	Total
1	***4721**	Giménez Noguera, María Isabel.	88,83	48,00	136,83
2	***8398**	Rodríguez Mediavilla, Mar.	85,60	36,00	121,60
3	***6197**	Cubel Yuste, Carmen María.	80,47	40,00	120,47
4	***6907**	Paredes Freire, Ángel.	86,17	33,00	119,17
5	***3552**	Cascón Rojo, Miriam.	98,73	16,50	115,23
6	***6593**	Martín Argüello, María del Carmen.	70,17	45,00	115,17
7	***0467**	Cuenca Díaz, Enrique Antonio de.	81,60	33,00	114,60
8	***7006**	Santervás Gómez, Gabriel.	79,00	31,00	110,00
9	***4041**	Flórez González, Juan José.	89,90	19,00	108,90
10	***1903**	Martínez Tavio, Víctor José.	76,96	30,00	106,96
11	***8935**	García Biedma, Laura.	91,16	14,00	105,16

N.º	DNI corto	Aspirante	Opo	Conc	Total
12	***7005**	Gallardo Cardador, Juan.	80,24	23,50	103,74
13	***0355**	Fernández Domínguez, Laura.	65,57	37,00	102,57
14	***9537**	Martínez Cánovas, Susana Araceli.	62,37	40,00	102,37
15	***2222**	Alonso Rodríguez, María Consolación.	72,08	28,00	100,08
16	***2471**	Roldán Usero, Antonio Luis.	68,76	31,00	99,76
17	***7988**	Rodríguez Díez, Sara.	74,67	23,00	97,67
18	***3001**	Olmo López, Carlos.	81,68	13,50	95,18
19	***9910**	Calvo Pérez, José Ramón.	73,56	16,00	89,56
20	***4762**	Tabueña Clua, María.	69,00	20,50	89,50